

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 15 de enero de 2026 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la manzana M-24 Urbanización "Vistahermosa". (2026080058)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2026, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana M-24 Urbanización "Vistahermosa" (SUNP 8 del anterior Plan General de Ordenación Urbana, API 32-04 del vigente Plan General Municipal), que se tramita a instancias de Dña. María Dolores Paz Jiménez en representación de la entidad mercantil PRONORBA, SL, cuyo objeto es ordenar las alineaciones y rasantes de la manzana M-24 de Vistahermosa de acuerdo con el artículo 4.1.2.1 del Plan Parcial.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo determinará la suspensión del otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle expuesto al público, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excelentísimo Ayuntamiento ([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal) ).

Cáceres, 15 de enero de 2026. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •